

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VÉASE LA 4.ª PLANA.

MADRID.—Miércoles 4 de Diciembre de 1878.—NÚM. 157.

OFICINAS, TINTOREROS, 5, PRINCIPAL DERECHA.

ADVERTENCIA.

La redaccion, administracion e imprenta de este periódico quedan instaladas en la calle de Tintoreros, 3, principal derecha.

Martinez Campos.

La integridad de la Patria, periódico considerado como órgano e inmediato representante del Sr. Cánovas del Castillo, publicado ayer el siguiente suelto de fondo, de que en el número de ayer no quisimos ocuparnos por exceso de original sobre el mismo asunto:

«Confirmando las noticias de nuestro apreciable colega *La Política*, podemos asegurar que no existe el más ligero motivo de crisis ministerial, por cuanto el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo continúa mereciendo, como todos saben, la más omnívota confianza de la Corona, de las Cortes y del País.

A la regia prerogativa corresponde la más libre elección de sus consejeros responsables; y en periódicos tan serios como *La Época*, no puede menos de parecerse extraño y hasta irreverente que se traiga y se lleve sin ocasion ni oportunidad el nombre del ilustre general Martínez de Campos, para presidir una situación de circunstancias extraordinarias, que hoy no existen.

Por lo demás, somos los primeros en reconocer que la espada y el prestigio del ilustre caudillo, que ciertamente no desea el poder, prestarían grandes servicios contra los enemigos del orden; sin que esto quiera decir que la monarquía representada por un valeroso príncipe y defendida por bravos y leales generales, no pueda siempre vencer fácilmente a los enemigos de las instituciones y del reposo público.

En resumen: si la intencion de algunos colegas es la de crear antagonismos entre los Sres. Cánovas y Martínez de Campos, o simplemente la de mortificar al señor presidente del Consejo de ministros, se equivocan grandemente los que piensen que esto es realizable. Las más íntimas y sinceras relaciones, así políticas como personales, existen entre estos dos importantes hombres públicos, hasta el punto de que podemos asegurar que ningún español se alegrará tanto como el Sr. Cánovas de que sea gobierno el dignísimo general Martínez de Campos.»

Nunca pudimos imaginar que el presentar como candidato para la presidencia del Consejo de ministros al ilustre general Martínez Campos pudiera mortificar al eminente hombre de Estado señor Cánovas del Castillo. Por lo que a nosotros hace, pues, la indicación de nuestro colega carece de objeto, porque no nos hemos equivocado, ni era fácil que nos equivocáramos respecto a un concepto que ni remotamente hemos formado. Tenemos más alta idea del Sr. Cánovas, y jamás hemos pretendido rebajarle ni despojarle de sus notables condiciones.

Tampoco nos hemos propuesto crear antagonismos entre los dos elevados personajes, y bien lejos de ello, deseamos que ambos puedan prestar sus servicios al País y las instituciones. Y precisamente porque muy en breve pueden ser más útiles los del Sr. Martínez Campos que los del señor Cánovas, abogamos por una solución eminentemente política y eminentemente benéfica a los intereses patrios, seguros, por otra parte, de que no puede causar mortificación a nadie que desee la consolidación del organismo vigente.

Si en concepto de *La Integridad de la Patria* y de los ministeriales *La Política* no hay el más ligero motivo de crisis ministerial, en la conciencia general existe divergencia de opiniones. La crisis se aproxima de una manera necesaria, fatal, inevitable, y tanto, que el mismo presidente del Consejo de ministros ha de iniciarla en el momento en que se decida la disolución de las actuales Cortes.

«Pues qué, al llegar ese acontecimiento, no ha de ofrecer el Sr. Cánovas su dimisión, para que la Corona quede en completa libertad de elegir sus consejeros? ¿Pues qué, el Sr. Cánovas y todos los hombres públicos, por grandes que sean, no tienen deberes constitucionales que cumplir? Los periódicos ministeriales y el mismo Cánovas lo han afirmado repetidas veces.

La crisis es necesaria, y no solamente necesaria, sino conveniente. Cualesquiera que sean las causas que lo hayan motivado, es lo cierto que en la actitud de los partidos empiezan a dibujarse tendencias que pueden ser funestas; y como nosotros no queremos otra cosa sino que las instituciones se vean rodeadas de elementos de vida, juzgamos conveniente la crisis, para que aquellas tendencias desaparezcan.

Impresiones del día.

Sobre lo mismo.—Los periódicos centralistas, y principalmente *La Patria*, se ocupan también de la solución Martínez Campos, pero adoptando otro punto de vista, pues juzgan que es un ardid ministerial el proponer tal candidatura. No po-

demo dejar sin correctivo algunas de esas apreciaciones.

Al proponer nosotros que el caudillo de Cuba se encargue de la dirección de los negocios públicos, ni queremos ni pretendemos que sirva de escudo al Gobierno del Sr. Cánovas: esa política, sobre ser pobre y gastada, no cabe en nuestro patriotismo y buen deseo.

Lo que nosotros queremos, sin interés alguno personal ó de partido, es que se aseguren las instituciones que afortunadamente rigen en España; es que se acabe la era de los trastornos, y la monarquía legítima y constitucional de D. Alfonso XII sea siempre el emblema de paz, de libertad y de prosperidad de este desdichado país. Ante estos altísimos intereses, el interés de tal ó cual partido, de tales ó cuales ministros, nos parecen, y son positivamente, pequeños.

Tampoco ofendemos a nadie al decir que pueden ocurrir cataclismos, y que importantes elementos políticos volverán tal vez la espalda a las instituciones. Y qué, ¿no es así? ¿Cree *La Patria* que, continuando indefinidamente en el poder el Sr. Cánovas, y adormeciendo las esperanzas de las oposiciones, no ha de entibiarse el sentimiento monárquico de esas mismas oposiciones cuando vean defraudadas aquellas esperanzas? Nos alegramos mucho; pero por nuestra parte, y sin ofender a nadie, lo dudamos.

Respecto a la época en que el general Martínez Campos haya de venir, hemos dicho terminantemente que eso no ha de depender de los intereses del Sr. Cánovas ni de los partidos que el mando se disputan, sino de la voluntad de la Corona, inspirada en la opinión y en las necesidades de la Patria.

Que hay, aparte de Martínez Campos, otros que puedan prestar grandes servicios a las instituciones. ¿Lo negamos acaso? ¿Negamos que se encuentre en ese caso el general Zavala, por quien aboga nuestro colega centralista?

De ninguna manera; y bien quisieramos que ése y otros muchos se hallaran en el caso de dar eficaz apoyo a las instituciones. Pero ¿qué lo hemos de hacer! Hoy por hoy, Martínez Campos inspira confianza al País y a las mismas instituciones, y él parece que es naturalmente el designado por la política para suceder a Cánovas.

Acabaremos diciendo a *La Patria* y a su compañero *El Siglo*, que el oír hablar de nuestro ministerialismo no puede menos de movernos a risa, como lo moverá a todo el que lea y entienda nuestros artículos.

ES DEPLORABLE.—Vemos con sentimiento que algunos periódicos de esta corte empiezan a tratar con sin igual desenfado de la conveniencia de un próximo enlace de S. M. el Rey D. Alfonso XII, haciéndose eco de dos diarios parisienses, muy devoto el uno de la familia de Orleans, y dedicado el otro principalmente a dar publicidad a todos los rumores de sensación, aunque sean de todo punto inexactos y aun inverosímiles.

Francamente, es deplorable que periódicos españoles se ocupen en un asunto tan delicado, que debe merecer nuestro respeto.

Cuando todavía están calientes los restos mortales de aquella angelical señora que sólo vivió sobre el trono de España, según la escogida frase de un insigne orador parlamentario, el tiempo preciso para hacerse amar y venerar de los españoles, no vemos la oportunidad de sacar a plaza y lanzar a los impetuosos vientos de la pública discusión proyectos que tal vez no existan, que casi puede asegurarse que no existen, y esto aunque sea para, después de acogerlos y consignarlos ampliamente, como ha hecho un periódico ministerial, dudar de su exactitud.

Nosotros, en esta cuestión, como en todas las que afectan directamente al Rey y a la Patria, tenemos un criterio especial e independiente en absoluto: la dignidad. ¿Es digno, es oportuno, es siquiera conveniente para nadie tratar ahora de un nuevo matrimonio de nuestro querido soberano? No lo considera así el pueblo español, que vio subir al tálamo real a la infortunada reina doña María de las Mercedes, dotada de preclaras virtudes, radiante de hermosura y halagada por la esperanza y las ilusiones, y que la vio bajar al sepulcro pocas semanas después, dejando ejemplo insigne de desdicha, y a la par de sublime resignación cristiana.

Por nuestra parte, declaramos aquí terminantemente que no volveremos a tratar de este asunto hasta que la misma iniciativa de S. M. el Rey demuestre, sin duda de ningún género, que ha llegado el momento oportuno.

Celebraremos que sigan nuestro ejemplo los periódicos aludidos.

BIEN VENIDO.—Se acaba de repartir el correo de la isla de Cuba, cuyas noticias alcanzan al 15 del pasado Noviembre. Habían empezado las operaciones de la zafra con regularidad, cuyo rendimiento se creía no fuera tan escaso como se temió. Por efecto de haber abonanzado los temporales, había mejorado la salud pública y decrecido la epidemia variolosa. Los periódicos de la isla, de que mañana nos ocuparemos, insertaban el presupuesto general de gastos para los últimos

ocho meses del año económico, que merece el examen que haremos.

CONTESTACION.—Nos dice *El Pabellón Nacional*:

«¿Sabe usted, señora GACETA UNIVERSAL, cuántos objetos raros han ingresado últimamente en el museo del Sr. Romero Ortiz?»

Si, señor, y vamos a decirselo al colega, porque a galantes nadie nos gana.

En primer lugar, se ha recibido un discurso moderado que aún no ha podido clasificarse entre los objetos de dicho museo, porque se ignora la época a que pertenece.

Se defiende en él la intolerancia religiosa, y los más entendidos en estas materias suponen que debió ser pronunciado hace dos siglos.

Además, y pertenecientes a la época del discurso, se han recibido los objetos siguientes:

Una lira *feble y fura* que no suena.

Varios moluscos impertérritos.

Algunos números de *El Pabellón Nacional*, periódico contemporáneo de la invención de la imprenta.

Y muchos levitones con mirinaque de moda allá por el año 30.

No tenemos noticia de más objetos.

ARREPENTIDOS QUIERE DIOS.—En una carta que D. Roque Barcia ha dirigido a todos los periódicos de esta corte, dice: «Vuelvo a ser lo que era antes de ser republicano, español.»

La declaración es importante.

Con efecto, los cantonales de Cartagena lo parecían todo menos españoles.

El Sr. Barcia, al volver a su antigua nacionalidad, quiere hacer méritos de español, publicando un diccionario etimológico de la lengua castellana.

El Sr. Barcia, tan aficionado a las antítesis en su lenguaje, había hecho también en su vida dos obras científicas.

Una monumental: el diccionario.

Y otra contra todos los monumentos: el cantón.

Por fortuna para él y para España, la primera durará más que la segunda.

POR EQUIVOCACIONES.—El Sr. Calderón Collantes hizo ayer general al Sr. Silveira de una plumada, mejor dicho, de una palabra.

La equivocación del señor ministro de Gracia y Justicia produjo grandes risas en el Congreso.

La admiración é hilaridad de los oyentes apenas se concibe.

¿No estamos en España?

¿Apénas si ha habido aquí generales hechos con menos formalidades!

¡Siquiera ayer, el empleo le concedió un ministro.

Otras veces lo ha concedido un ciudadano sin camisa, subido en una barricada.

Cierto que el Sr. Calderón Collantes lo hizo ayer por equivocación. ¡Pero nos hemos equivocado tantas veces de 59 años a esta parte!

Escos parlamentarios.

El senador Sr. Magaz quiere que se aumenten los sueldos de los catedráticos, y sobre ello presentó y sostuvo ayer una proposición de ley. Debieran aumentarse, si es posible; pero por lo visto no hay tal posibilidad, en concepto de los senadores, pues la proposición fué desechada, a pesar de haber dicho el ministro de Fomento que estaba conforme con ella.

Nuevo panegirico del sufragio universal. Tal fué el discurso del Sr. Becerra, en apoyo de su voto sobre el proyecto de ley electoral. Aunque tanto se ha hablado acerca de este punto, justo es consignar que el orador demócrata adujo importantes razones en pro de ese derecho, mereciendo por ello el aplauso de las oposiciones. Hoy continuará el mismo debate.

En el Congreso creyó conveniente el ministro de Estado contestar a preguntas que en días anteriores se le habían dirigido. De la contestación sacamos en limpio saber que se siguen negociaciones con el gobierno de la Gran Bretaña sobre la escala alcohólica para la imposición de derechos a nuestros vinos. Pero nada más, y nada que pueda considerarse favorable a nuestro comercio.

En el Congreso terminó con el discurso del Sr. Gamazo la discusión sobre la circular del ministro de Gracia y Justicia. Excelentes ideas expuso el orador centralista, y entre ellas merece citarse la de que, mientras las lesiones al Monarca sólo se castigan con penas temporales, la resistencia a la guardia civil constituya un delito mucho más grave, puesto que lleva consigo la de muerte.

Este es uno de los defectos más salientes de la circular, porque todo cuanto a la guardia civil se refiera lo somete a los consejos de guerra; y es necesario que, por lo menos, se armonice nuestra legislación, tan cuajada de contradicciones,

También terminó la discusión del proyecto de ley de imprenta, aprobándose el articulado propuesto por la comisión con ligeras modificaciones.

El Sr. Alba Salcedo, diputado y director de *La Patria*, dando muestra de compañerismo, que sinceramente le agradecemos, sostuvo una enmienda encaminada a que ciertas disposiciones de la nueva ley no se apliquen a los actuales periódicos.

Nada, por lo pronto, consiguió, a pesar de sus esfuerzos y sus nobles intenciones; pero se retiró el artículo para redactarlo de nuevo.

Exterior.

Cada día surgen nuevos incidentes que prueban más y más la ineficacia del tratado de Berlín y la imposibilidad de su completa ejecución.

La cesion en propiedad de la isla de Chipre, hecha por Turquía a Inglaterra, descubre de una manera clara y evidente que esta última nación llevó miras interesadas a su ingerencia en la cuestión otomana, cuyo premio estipulara de antemano. Así vemos al gobierno del sultan, influido por la política que representa M. Lazard, suscitar obstáculos para el arreglo de límites con Grecia y dar origen al naciente conflicto con la Persia, por falta también de cumplimiento a lo en el último protocolo estipulado.

La doblez con que la Gran Bretaña ha procedido y el desvanecimiento de un amor propio jamás satisfecho, recibirán un cruel castigo, que ya empieza a sentir. No vamos en este momento a investigar las causas de la cuestión afganesa, sino a apreciarla por los acontecimientos que se suceden, y que tan honda herida han de abrir a la Inglaterra en la influencia y porvenir sobre su vasto imperio de la India.

Al invadir el Afghanistan los seis cuerpos de ejército del Reino Unido, compuestos de fuerzas europeas y contingentes sacados de la vasta región asiática, se comprendía la atención que prestaba a esta guerra, al comenzarla con cerca de 50.000 hombres y no escaso material é impedimento. Sus primeros pasos fueron satisfactorios, y aquellos generales no comprendieron que la retirada sin combatir de las tribus afganesas obedecía a algun plan muy meditado, como lo prueban las tres derrotas sufridas, cuyo efecto moral es incalculable, pero cuya intensidad material aún ha de pasar tiempo en conocerla.

Los insuperables obstáculos que el terreno presenta y los rigores estacionales, han determinado la suspensión de hostilidades hasta la Primavera; pero los descalabros sufridos han de determinar la caída del gabinete inglés, y confiar el cuidado de conducir los negocios a los jefes de la oposición liberal, que modificando su desastrosa política, faciliten soluciones más prácticas y pacíficas a la cuestión turco-rusa y en general a la complicación europea.

Los grandes aprestos de la Rusia, no ya en sus ejércitos de tierra, sino en su importante flota; los que calladamente efectúa la Alemania, y el armamento apresurado de toda la escuadra italiana, son anuncios ciertos de que los días del poder otomano están contados y que el principio de este esperado fin lo determinará la presencia de las escuadras en aquellas aguas, donde a la terminación del conflicto aún se ha de debatir la supremacía en el mar de Mármara y en el estrecho de los Dardanelos.

Ante estos próximos acontecimientos, Francia no permanece inactiva, y a la vez que se aplica sin descanso a la reorganización de sus ejércitos, gimen sus arsenales noche y día para poner sus buques en situación de secundar sus miras, y se deja sentir su legítima influencia en el mundo diplomático, donde antes que por las armas se ha de decidir de los futuros destinos de los pueblos.

Noticias que acogemos con reserva circulan con insistencia sobre proyectos de próximos trastornos en la vecina república; se asegura que si estuvieran contenidos durante la Exposición, hoy surgen nuevamente, ya impulsados por elementos avanzados y anarquistas, ya también por gestiones de otros campos en el Eliseo. Como si estas voces que oímos tuvieran eco, la situación interior de Italia se halla agobiada por los mismos peligros; la vida de su rey continúa estando amenazada, asegurándose de una manera evidente la caída del Gabinete Cairoli, cuya significación y compromisos le vedan apelar a procedimientos más conservadores.

Si el porvenir de las sociedades ha de estar expuesto constantemente a las profundas perturbaciones anárquicas, hora es ya de que los que dirigen la vida de los pueblos despierten de su culpable apatía y aumen sus esfuerzos para atajar un mal que no debió llegar a tomar vuelo.

Si nuestro Gobierno saliera de su neutralidad pasiva y se hiciera oír en todas aquellas cuestiones a que tiene indisputable derecho; si su actitud previosora le colocara en situación de que los acontecimientos no le hallaran desapercibido, satisfaría los clamores de la opinión, no dan-

do lugar a que horemos faltas que no todos habremos cometido.

(Agencia Fabra.)

Lahore 3.—Se asegura, con referencia a noticias de buen origen, que durante todo el día de ayer se libró una sangrienta batalla en el desfiladero de Perwar, entre las tropas afganas y la división mandada por el general Roberts; pero no se sabe aún el resultado de este hecho de armas. Las reservas de la columna que procedente de Quettah penetró en el Afghanistan, han llegado a Kizta, en la garganta de Bolan.

Moscow 3.—El czar ha pronunciado hoy una importante alocución en esta ciudad. Comenzó dando las gracias a la nación por los grandes sacrificios que ha hecho durante la guerra. Manifestó la esperanza de que pronto se firmará la paz definitiva entre Rusia y Turquía. Felicitóse de las pruebas de adhesión que ha dado el país con motivo de los tristes sucesos ocurridos en San Petersburgo y en otros puntos.

Espero, añadió, que cuando yo desaparezca del número de los vivientes, os inspirareis en los mismos sentimientos hacia mis hijos y mis sucesores.

Espero también que me ayudareis para apartar a la juventud de la peligrosa vía a que la arrastran hombres indignos de toda confianza.

¡Plegue a Dios que veamos las instituciones de Rusia desenvolverse pacífica y legalmente!

Sólo esto puede garantizar el futuro poderío del imperio ruso.»

Bruselas 3.—Un veredicto de la audiencia del Brabant sobre la causa seguida con motivo de la sustracción de 11 millones de francos del Banco de Bélgica, ha condenado al gobernador que era de dicho establecimiento, Kinz, a 15 años de prisión, y al cajero, Fortemps, a un año de cárcel y 10.000 francos de multa.

Lisboa 3.—El *Diario Oficial* publica un decreto nombrando siete nuevos pares del reino. Entre éstos se halla el Sr. Martín D'Antas, ministro que fué de Portugal en Madrid y actualmente en Londres. Los periódicos anuncian que se ha descubierto un delito en la tesorería del Banco nacional ultramarino de Lisboa, y que de resultados de este descubrimiento han sido presas cuatro personas.

Paris 3.—Bolsa: 3 por 100 interior español, 00 0/0; id. exterior, 14 1/2; amortizable, 33.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 13 3/4; idem exterior, 14 5/16.

Fondos franceses: 3 por 100, 76,80; 5 idem, 112,30.

Consolidados ingleses, 94 7/16.

Bolsin: amortizable, 00,00; obligaciones de Cuba, 450.

Noticias.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando la pena impuesta a Francisco A. yuelo por la audiencia de Zaragoza, en causa por delito de homicidio.

Otro jubilando a D. Joaquin Díez de Ulzurrun, presidente de sala de la audiencia de Zaragoza, y nombrando en su lugar a D. José Agustín Magdalena, magistrado electo de la de Granada.

Otro trasladando a D. Manuel del Olmo, magistrado de la audiencia de las Palmas, a igual plaza de la de Granada.

Otro promoviendo a la plaza de magistrado de la audiencia de las Palmas a D. José Marco, juez de primera instancia de Cartagena.

Guerra.—Reales decretos promoviendo al empleo de teniente general al mariscal de campo D. José Chacon y Fernandez, al empleo de mariscal de campo a los brigadieres D. Angel Prats y D. Antonio Daban, al empleo de brigadier al coronel de caballería D. Rafael Fernandez Alba y al de la misma graduación D. Emilio March y García.

Marina.—Real decreto dictando las disposiciones con que han de concederse en adelante los mandos de escuadra, apostaderos, departamentos y arsenales.

Hacienda.—Real orden dictando las disposiciones a que debe sujetarse el pago de los derechos en las aduanas de los carretes de madera en que vienen arrollados los hilos.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto el acuerdo de la comisión provincial de Cáceres, referente al pago de dietas a tres comisionados de apremio.

Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Marcelino Vicent contra un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres.

Ultramar.—Real orden resolviendo que proceda admitir la demanda presentada en nombre de la compañía del ferrocarril de Matanzas contra la real orden expedida por este ministerio en 7 de Julio de 1876.

Jubilando, a su instancia, a D. Joaquin Díez de Ulzurrun, presidente de sala de la audiencia de Zaragoza; promoviendo a esta vacante a D. José Agustín Magdalena, magistrado electo de Granada; trasladando a esta plaza, a su instancia, a D. Manuel del Olmo y Ayala, magistrado de Las

Palmas, y promoviendo a esta vacante a D. José Marco y Lopez de Molina, juez de Cartagena.

El vapor-correo Ciudad Condal, que anteaer fondeó en la bahía de Santander, ha conducido los siguientes pasajeros:

Manuel del Monte, señora y seis hijos; Vito Reblagato, señora y criada; Enrique Pardo y señora; Luis Cardiel; Joaquín Mascari; Carmelo Navarro; Emilio Fuentes; Tiburcio Martín Gonzalez; Justo Cervero; Bonifacio Alcubilla; Emilio Incera; Ramon Palacio; Ramon Suarez é hija y señora; Hilario Patiño; Cipriano Sainz; Lorenzo Alvarez; Leopoldo Figuerola; Ignacio G. de Celis; Santiago H. G. de Celis; Restituto Torres; María de la Torre; Francisco Lama; José Espinosa; Francisco Casa Riaño; Cándido Mir; Adalberto Jimenez; Clara Guzman; Enrique Sanchez; Ricardo Rodriguez; Teodoro Garcia; Vicente Alexandre; Juan Suarez; Manuel Gonzalez; Jorge Lopez; Juan P. Sierra; Vicente Aguirre é hija; Allagracia Ramirez é hija; Antonio Suarez; Angel Perez; Silverio Diaz; Lope Diaz; Victoriano Ortiz; José Gaviria; Indalecio Cuervo; Tomás Tujar; Raimundo Gutierrez; Pedro Echevarría; Ramon Gonzalez; Pedro Martinez; Perfecto Fernandez; Miguel Belmar; Matias; 24 marineros de la armada, 16 sargentos de ejército, y 238 cabos y soldados.—Total, 347.

El proyecto de ley de contabilidad que presentará el Gobierno al Congreso, facilitará la rendición de cuentas de los últimos ocho años, y a establecer para lo venidero la contabilidad anterior a la de 1870, planteada por el Sr. Bravo Murillo.

Las secciones del Senado han nombrado:

Para la comision sobre el proyecto de ley concediendo varios suplementos y transferencias de crédito al presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra para 1877 a 78, a los Sres. D. Ramon Barrenechea, marqués de San Roman, D. Joaquin Jovellar, marqués de Fuentefiel, don José Magaz, D. Federico Hoppe y marqués de Alhama.

Para la relativa al de concesion de varios suplementos y transferencias de crédito al presupuesto de Marina para 1877 a 78, a los Sres. D. José Maria Beranger, conde de Casa-Valencia, D. Juan Ribó, marqués de Fuentefiel, D. José Magaz, marqués de Rubalcaba y marqués de Ferrera.

Para la relativa al de concesion de un crédito extraordinario al presupuesto actual de gastos del ministerio de la Gobernacion, a los señores conde del Real, D. Juan de la Concha Castañeda, marqués de San Carlos, D. Vicente Saez de Lleras, D. Amaro Lopez Borroguero, D. Federico Hoppe y D. Agustín Pascual.

Para la referente a la proposicion de ley sobre mejoramiento de la renta de tabacos, a los Sres. D. Manuel Sirena, conde de Pallares, D. Francisco Fernandez y Gonzalez, D. Angel Barroeta, D. Lorenzo Nicolas Quintana, D. Servando Ruiz Gomez y D. Alejandro Shée y Saavedra.

En los centros oficiales no se tenía anoche conocimiento del paradero de los desalmados que tiroaron en la madrugada de ayer al tren de Aragon.

Anoche celebró junta el Ateneo de Madrid, proponiendo el Sr. Revilla la supresion del Boletín, y el Sr. Labra la publicacion, en su lugar, de los debates de las secciones en forma de folletos, cada tres ó seis meses. Es posible que sobre las dos proposiciones recaiga acuerdo favorable.

El secretario de la legacion de España en Caracas, Sr. Soliveres, ha llegado a esta corte.

Los trabajos de clasificacion de los montes del Estado no podrán estar terminados en algun tiempo, apesar de la actividad con que está procediendo la junta clasificadora.

El resumen de los servicios prestados por la casa de socorro del distrito de la Universidad, desde el día 28 de Noviembre de 1876, que se instaló, hasta el 30 de Setiembre del corriente año, con expresion de los ingresos por todos conceptos habidos y gastos de socorros y material satisfechos en el mismo periodo, es el siguiente: 3.610 asistencias facultativas a domicilio y en consulta pública.—3.672 por accidentes fortuitos.—169 laticias.—173 niños vacunados.—3.757 bonos servidos en especie.—Ingresos, 27.450'73 pesetas. Pagos realizados, 27.448'35 pesetas.

El señor conde de Heredia Spinola ha destinado, en favor del hospital de San Juan de Dios, la suma de 50 pesetas 95 céntimos que la sociedad New-Poor le ha remitido como producto líquido a que ha aseendido el 5 por 100 de la recaudacion obtenida en las carreras de caballos.

El señor gobernador civil de la provincia ha denegado el permiso solicitado por el visitador eclesiástico castreño para construir nuevas galerías de nichos en el cementerio de la Patriarcal, teniendo en cuenta que este y los demás cementerios que se hallan dentro de poblado se han de cerrar muy en breve como medida sanitaria.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto que el capitán general de Cataluña colecciona y reuna todos los documentos relacionados con la indemnizacion de perjuicios que el conde de Peralta tiene solicitada al Gobierno.

Por el ministerio de la Guerra no se ha tomado acuerdo alguno referente a la persona que ha de desempeñar el cargo de segundo cabo del distrito militar de Castilla la Nueva.

El Imparcial, no obstante, dice hallarse indicado para este puesto el mariscal de campo Sr. Goyeneche, que sirve en el ejército del Norte.

Es, pues, prematuro hoy cuanto se diga sobre este particular.

Dice un periódico de la noche que al general Chacon se le va a confiar un mando en un distrito militar de las provincias del Mediodía. Para dar colocacion a este distinguido general, falta que haya vacante, y como quiera que hoy todas las plazas están cubiertas, no puede darse colocacion en ninguna de ellas.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al cardenal monseñor Lorenzo Nina, secretario de Estado de Su Santidad Leon XIII.

La combinacion de gobernadores, de que vienen ocupándose algunos periódicos, comprenderá las provincias de Almería, Ciudad-Real, Valencia, Valladolid y algunas otras, entre ellas Murcia.

En la mañana del 24 del pasado mes, al practicar un reconocimiento la guardia civil en la habitacion de Manuel Pomtal, vecino de Monforte (Lugo), se han encontrado varios efectos y alhajas de valor, al parecer procedentes de los robos de las iglesias de San Martin de Tribas y San Esteban de Espasantes, cuyos robos tuvieron lugar en las noches del 4 y 12 del citado mes.

De los efectos y del dueño de la casa donde se encontraron se ha hecho cargo el juzgado de Monforte.

El comité electoral del distrito de la Universidad ha proclamado su candidato para diputado provincial al Sr. D. Fernando Mellado.

Dice un periódico noticiario: «El tribunal de oposiciones para el cargo de director de la escuela Froebel ha procedido a la votacion, obteniendo el resultado siguiente: Primer lugar, dos votos, D. Eugenio Bartolomé de Mingo, dos D. Bonifacio Castellanos, y dos en blanco.

En vista de este empate, y con arreglo a la disposicion 7.ª del art. 25 del reglamento de oposiciones a cátedras de 2 de Abril de 1875, se decidió el primer lugar a favor del Sr. Mingo, por ser profesor propietario de otra escuela, y en segundo lugar el señor Castellanos, que es auxiliar de las de esta corte.»

Debemos añadir que el Sr. Castellanos ha practicado durante cinco años el sistema de Froebel en la escuela de párvulos del Hospicio, sin que sepamos haya hecho otro tanto el Sr. Mingo. Ademas, tiene el señor Castellanos, lo mismo que el Sr. Mingo, una escuela de adultos de esta corte en propiedad.

Se hallan, pues, en igualdad de circunstancias relativamente a la propiedad de una plaza, teniendo en su favor el Sr. Castellanos haber practicado el sistema Froebel.

Llamamos sobre esto la atencion de los señores ministro de Fomento y director general de Instruccion pública.

Por el ministerio de la Guerra ha sido resuelta ya la instancia en que los contratistas de viveres de la isla de Cuba, señores Domenech y Barahona, solicitaban esperar en esta corte el resultado del procedimiento seguido en aquella Antilla, por defraudacion al Estado. Tenemos entendido que se les desestima su peticion, apercibiéndoles del deber en que se encuentran de presentarse en la Habana a responder a los cargos del procedimiento, cuya medida se hace extensiva a D. Teodoro Feijóo, teniente coronel de infantería, complicado tambien en dicha causa, y de cuya llegada a Madrid dió oportuna cuenta el capitán general de Castilla la Nueva.

La guardia civil del puesto de Valle de Abdalajis (Málaga) ha destruido una partida de criminales que se dedicaban al robo de caballerías, capturando a cuatro de ellos, en su mayor parte licenciados de presidio.

La guardia civil del puesto de Bosost (Lérida) ha detenido a seis súbditos franceses que intentaban llevar a cabo un desafío en las inmediaciones de puente del Rey, habiéndoles ocupado dos floretes.

Los padrinos y los desafiados han sido entregados al juez de Viella.

Se ha concedido placa y gran cruz de la orden de San Hermenegildo al centralmante de la armada señor Aubande.

Tambien se ha concedido la gran cruz del Mérito militar, en permuta de la de tercera clase, al inspector del cuerpo de Sanidad militar de la armada, D. Manuel Chero; y la placa de San Hermenegildo al coronel de caballería del ejército de Cuba D. Pedro Pastors, y retiró para el punto que designe al coronel D. Sebastian Mojado.

La guardia civil de Béjar ha detenido a dos criminales autores del robo de 53.000 reales, ejecutado en la mañana del día 26 de Noviembre último, a D. Dionisio Espinosa, cura párroco de San Cristóbal, en la ciudad de Salamanca.

Al ser detenidos los han sido ocupados 6.620 rs. y algunas armas blancas y de fuego.

El banquete dado ayer por el actor señor Vico en los Dos Cisnes en obsequio al distinguido autor de El nudo gordiano y amigo nuestro, Sr. Sellés, fué una verdadera demostracion de íntimo afecto del citado actor, y de su compañero el Sr. Morales, a los autores dramáticos y a la prensa madrileña, representados, unos y otra, por los Sres. Sellés, Zapata, Echegaray, Cano, Vargas, Isaco y Olias.

El Sr. Vico leyó magistralmente unas redondillas, cuyos brillantes pensamientos, desenvueltos en magníficas frases, estaban dirigidos a recordar su historia artística, y a fijar su pura satisfaccion por el éxito alcanzado en el teatro de Apolo con El nudo gordiano.

El Sr. Echegaray hizo se escuchase su hermosa palabra, y fué tal la emocion causada a todos, que en la sala resonaron estrepitosos aplausos, y tras los aplausos hubieron de mostrarse su entusiasmo abrazando al ilustre autor de O locura ó santidad.

Como quiera que otra vez todos mostrasen su admiracion a Sellés, se sintió nuestro querido amigo tan emocionado, que sólo pudo responder con la elocuencia de las lagrimas a aquella entusiasta manifestacion, dando lugar a una escena por extremo conmovedora.

En la noche del 25 del pasado mes, en la parroquia de San Juan de Nooda (Lugo), fué detenido por la guardia civil el criminal que el día 18 de Setiembre tiró a un barranco a un hombre, de cuyas resultas murió a las pocas horas.

Segun los datos electorales últimamente facilitados por los gobernadores respectivos, en el distrito de Aleyo triunfa sin oposicion el Sr. Moltó; en el de Coria, sin oposicion tambien, el conde de Foxá; en el de Teruel, sin oposicion, el constitucional Sr. Rodriguez Rey, y en el de Almadén, que luchan dos constitucionales y una candidata independiente, va triunfando el constitucional Sr. Gallostra.

Ayer se reunió en el Congreso la junta mixta de senadores y diputados que entiende en la subvencion de ferrocarriles, y despues de un animado debate, sostuvo el Sr. Cos-Gayon que los ferrocarriles catalanes deben estar comprendidos dentro de la ley de la Deuda.

El señor Balaguer protestó, sosteniendo que las leyes no tienen fuerza retroactiva, y se suspendió la sesion para continuar el domingo próximo.

Por el ministerio de Fomento se ha acordado que se remitan 300 volúmenes de diferentes obras a la Academia de Legislacion y Jurisprudencia.

Anoche fué sorprendida en la calle del Leon, núm. 21, principal, una casa de juego, siendo detenidos los concurrentes y conducidos al juzgado de guardia.

A las diez de la noche de ayer, falleció repentinamente en la fábrica de bujías de la Estrella el notario del colegio de esta corte D. Pablo Lastra.

Anoche se inauguraron las sesiones prácticas de la Academia de Jurisprudencia, leyendo el Sr. Navarro Amandi una memoria sobre La vagancia, considerada como desdicha social y no como delito.

Anteaer fué robado en las afueras de esta capital, y sitio denominado Los Cuatro Caminos, un carretero que en direccion a Madrid conducía un carro con verduras.

Al pasar por dicho punto fué sorprendido por tres hombres, que despues de despojarle de cuanto encima llevaba, le ataron de pies y manos, dejándole tendido en la carretera, llevándose el carro referido.

Auxiliado que fué a los tres cuartos de hora por varios arrieros que al efecto pasaban por el referido sitio, emprendieron la marcha para dar alcance a los ladrones, lo que lograron hacer en el paseo de Santa María de la Cabeza, donde fueron detenidos aquellos y recuperados el carro y metálico, por más que no pudieron hacerlo con una de las mulas, que no fué habida por habérsela llevado uno de los ladrones, sin que hasta ahora se sepa su paradero.

Nos escriben de Vitoria que ha sido muy celebrado en aquella localidad el proyecto del monumento que piensa erigirse para honrar la memoria de Oquendo, proyecto cuya fotografia tenemos a la vista, y es digno del patriótico objeto a que los hijos de Vitoria lo dedican.

Por real orden de 30 de Noviembre último, se ha dispuesto que en nombre de S. M. el Rey se den las gracias al cabo primero de la guardia civil Carlos Zugasti y dos guardias, por el importante servicio prestado capturando al renombrado criminal, escapado de presidio, Juan Antonio Escobar.

Se están repartiendo, para roturar, las dehesas boyales que en el término de Toledo se encuentran inficionadas hoy con el canuto de la langosta.

El ayuntamiento de Barcelona ha solicitado del ministerio de Fomento la autorizacion para suprimir la plaza proyectada en la calle de Urgel de aquella capital. Dicha autorizacion ha sido concedida.

Segun telegrama recibido esta mañana, se halla incomunicado el puerto de Pajares a consecuencia de las grandes nevadas.

Mañana a las dos de la tarde se reunirá la comision de profesores auxiliares aspirantes a catedráticos supernumerarios.

El Consejo de Instruccion pública se reunirá mañana para el despacho de varios asuntos.

Hoy se ha verificado sin resultado la subasta de los portazgos de la provincia de Salamanca; mañana tendrá lugar a la una de la tarde la de los de la provincia de Murcia.

Se ha publicado una nueva edicion de la obra titulada Curso histórico filosófico de la legislacion española, por D. Serafin Adame y Muñoz, distinguido abogado que fué del Colegio de esta corte.

A las dos de la madrugada de hoy han sido detenidos en el café del Carmen dos individuos que promovieron un fuerte escándalo en dicho sitio, resultando uno de los contrincantes herido con arma blanca en la cabeza.

El termómetro Linares marcaba hoy a las ocho de la mañana 5,2; a las doce, 7,4 y a las dos de la tarde, 8.

Desde las diez de la mañana de ayer a igual hora de la de hoy, han sido detenidos en esta capital por delitos leves 50 individuos.

Tambien han sido puestos a disposicion del juzgado de guardia por delitos graves dos individuos más.

Por el cuerpo de Seguridad pública de esta corte han sido prestados durante el mes de Noviembre último 1.718 servicios, siendo tambien recogidas 34 armas, prestando ademas 209 auxilios.

Ha pasado a informe de la Junta consultiva de caminos, caminos y puertos, el proyecto presentado por la compañía de las obras de canalizacion del río Ebro, para establecer los riegos entre la presa de azud de Cherta y el mar, en la margen izquierda del mencionado río.

La guardia civil del puesto de Munilla, provincia de Logroño, al tener noticia de que en la noche del 27 del pasado fué robada la casa de la testamentaria de don Agustín Morales, vecino de la villa de Enciso, donde se hallaban depositados efectos y alhajas de gran valor y una considerable suma de dinero, fueron tan eficaces las pesquisas y tan activa la persecucion de los criminales, que a los tres días de practicado el robo, lograron la captura de los autores y rescataron las alhajas y dinero.

El juzgado de primera instancia correspondiente se ha hecho cargo de los ladrones y demas efectos encontrados en poder de aquellos.

La fuerza de la guardia civil que se hallaba concentrada en la ciudad de Huesca, ha pasado nuevamente a ocupar los puestos donde se hallaba prestandose el servicio de su instituto.

Lo mismo ha sucedido con la que se hallaba reconcentrada en Barbastro.

Se ha conferido una comision del servicio por un mes al coronel de infantería D. Francisco Gil y Lázaro.

Se ha concedido placa y gran cruz de la orden de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase D. Francisco Lobaton y Prieto.

El médico primero de Sanidad militar del ejército de Filipinas D. Enrique Ulagon y Guardamini ha sido autorizado para regresar a la Peninsula por enfermo.

Los pasajeros que condujo a la Peninsula el vapor-correo España, de la compañía A. Lopez, han escrito una carta a La Palmar de Cádiz, describiendo el horroroso temporal que el vapor sufrió en la travesía.

De dicha correspondencia entresacamos los siguientes párrafos: «La noche del 16 al 17 fué verdaderamente horrible; a las doce de ella empezó el viento con mayor furia si cabe, manifestando tendencia a rolar hacia el N.-E., quedando en calma repentinamente a eso de la una; a esta hora la mar, arbolando por diferentes puntos del horizonte, nos amenazaba a cada paso; y apesar del gran tino y pericia mencionada del capitán señor Juliá, hubo precision de dar la popa a la mar más arbolada (que creamos era del S.-E.) y no pudo impedirse que barriese la cubierta del España con frecuencia.

Un golpe mar de horrosas proporciones montó por encima de la borda de babor, abre la puerta de la cámara y se precipita en forma de amenazadora cascada en la cámara baja. Un golpe de mar se llevó a un marinero, internándole al momento en medio del agitado hervidero que había en la proa en sus recaladas; el botalon amenazaba ruina, era preciso reforzar los vientos, y para dar ejemplo a la tripulacion, el oficial primero, Sr. Jaureguizar, se amarró convenientemente para no ser barrido por las olas, y dirigió la faena con pasmosa prontitud.»

Ayer mañana fué conducido a la casa de socorro, donde fué curado de varias heridas, afortunadamente leves, un albañil que tuvo la desgracia de desprenderse de un andamio en la plaza de San Millán.

En la madrugada de ayer ha sido detenido en el barrio de la Prosperidad el sereno de dicho barrio, que, a causa de lo embriagado que se encontraba, dió la voz de ¡alto! apuntándole con una pistola de dos cañones a la pareja de guardia civil que presta sus auxilios en el referido punto. El sereno fué puesto a disposicion del juzgado correspondiente.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 5.—San Atanasio, mártir, y San Sabas, abad. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Salvador y San Nicolas, donde por la mañana habrá misa mayor y sermón. Continúa la novena de Nuestra Señora de la Concepcion, en San Marcos, San Pascual, convento de la Concepcion Jerónima, San Antonio, convento de Trinitarias, Nuestra Señora de Gracia, Santiago, San Gines, y Capuchinos. Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó en las Trinitarias.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer a las seis de la tarde de 4,1, y a las nueve de la noche de 1,3.

El día 9 la temperatura a las nueve de la mañana fué: en San Sebastian 5-6, en Bilbao 5-2, en Oviedo, 8-2, en la Coruña 7-6, en Sevilla 7-4, en Granada 6-4, en Cartagena 8-3, en Alicante, 12-6, en Murcia 9-9, en Valencia 8-0, en Palma 00-0, en Barcelona 6-4, en Teruel 2-0, en Zaragoza 5-4, en Soria 1-3, en Burgos, 4-0, en Valladolid 1-0, en Salamanca 1-0, en Ciudad-Real 1-0, en Albacete 3-0, en Lisboa 9-0. Ayer llovió en Oviedo y nevó en Pamplona.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION DEL DIA 3.

Table with columns: DISTRITOS, N, D, M, DISTRITOS, N, D, M. Rows include Palacio, Universidad, Hospicio, Buena Vista, Congreso, Hospital, Inclusa, Latina, Audiencia.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 171 vacas, 461 corderos, 900 corderos, 38 terneras, 09 cabritos, 242 cerdos. Total de reses, 912. Su peso en libras, 146.506. En los mercados se vendió la carne de vaca a una peseta 31 céntimos el kilo; el cordero, a 1-10; el tocino añejo, de 1-63 a 2-02; el jamon, de 2-69 a 3-80; los garbanzos, de 0-54 a 1-28; el arroz, de 0-54 a 0-70; las patatas, de 0-13 a 0-19; el jabon, de 1-06 a 1-29; el pan, de 0-48 a 0-52; el aceite, de 0-90 a 0-66 la libra; el vino, de 0-23 a 0-35 el cuartillo; el carbon vegetal, a 1-75 la arroba; el mineral a 1-25; el cok, a 1-00 ídem. Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron a 62.886 pesetas 16 céntimos.

BOLSA DEL DIA 3 DE DICIEMBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Deuda exterior, Deuda amortizable con interes 2 1/2, Billetes hipotecarios del B. de E. 9.ª serie, Bonos del T. de 2.000 rs., Resguardos al portador de la C. de D., Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por 100, Obligaciones B. y T. al 6 1/2, Obligaciones del T. sobre productos de A., Acciones del Banco Hispano Colonial, Obligaciones del T. sobre A. de Cuba, Obligaciones por ferrocarriles, Id. de Alar a Santander, BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS, Acciones del Banco de España, Obligaciones del Timbre 9 1/2, Id. de la C. general de Tranvías, Acciones de Id. Id., Id. de la C.ª Verzas de Guadarrama, CAMBIOS, Londres, a noventa dias fecha, Paris, a ocho dias vista.

DISPOSICIONES OFICIALES.

PAGOS.—Por la direccion de la Caja general de depósitos se ha acordado para mañana, de diez a dos, el pago en metálico de los libramientos expedidos y no aplicados a operaciones con el Tesoro, últimos de los presentados en la misma forma hasta la fecha, con arreglo a su circular de 11 de Setiembre de 1877, y pertenecientes a los ayuntamientos que a continuacion se expresan: En la provincia de Zaragoza, el de Plasencia de Jalon, en la de Lugo, el de Riborba, en la de Zaragoza, en la de Asin, en la de Valladolid, el de Siete Iglesias, en la de Zamora, el de la Hiniesta, en la de Avila, los de Muñomel y Sínlabajos. —Mañana, de once a dos, se satisfará por la Tesorería de la direccion de la Deuda el importe de las facturas de intereses de deuda amortizable al 2 por 100 interior correspondientes al vencimiento de 1.ª de Julio de 1877, señaladas con los números 8576 al 8704 de presentacion. —En la Tesorería central se pagará mañana a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos que figuran en la relacion del grupo 11.ª última cuarta parte, con el número 28, números 29 al 30 y parte del 37 de sorteo, que comprenden los números 52, 6, 53, 21, 32, 7, 19, 23, 29 y 44 de presentacion.

GACETA UNIVERSAL.

MODO DE ADQUIRIRLA. Por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, DOS CUARTOS cada número.—Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

POR SUSCRICION DIRECTA.

Table with subscription rates for Madrid, provinces, and abroad. Columns include 'En Madrid', 'En provincias', 'Antillas y países extranjeros', and 'Filipinas y América del Sur'.

Las suscripciones empezarán el 1.º y 15 de cada mes. A todo pedido de suscripción acompañará su importe en talones de suscripción, que se venden en los estancos, librerías, letra de fácil cobro ó sellos, certificando la carta en este último caso.

La correspondencia relativa á la administración se dirigirá al Administrador de la GACETA UNIVERSAL, calle de Tintorerías, 3, principal derecha.

La correspondencia concerniente á la redacción se dirigirá al Director de la GACETA UNIVERSAL, con la misma dirección. HORAS DE OFICINA.—Todos los días no feriados, de diez á cuatro.

REGALO

LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una

vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y pintantes caricaturas.

Una edición económica y especial, hecha expreso para los suscriptores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtenido del público.

Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscriptores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 18 de LA ILUSTRACION.

De año y otro periódico se remite gratis un número de muestra á todo el que lo pida.

En la Administración de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.

MUESTRAS PERMANENTES.

DIEZ, SASTRE, Puerta del Sol, núm. 13, entresuelo, ha recibido un inmenso surtido de géneros ingleses y franceses propios para la presente estación, y tiene el honor de ofrecerlos al público, en la inteligencia de que sus económicos precios y buenas clases le han de agradar.

DROGUERIA de Ulzurrun, Angulo y compañía, Bordadores, 3, productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LECCIONES de dibujo y pintura, travesía del Horno de la Mata, números 7 y 9, estudio.

CHOCOLATES DE MONLEON, los mejores del universo, Jacometrezo, 36 y 38.

TRASPORTES para España y el extranjero, L. Ramirez, Alcalá, 12.

PELUQUERIA de Dieste, Puerta del Sol, 9.

SOMBRERERIA de Huerta, Principe, 7.

PELUQUERIA de Belmar, Alcalá, 5.

NOTA.—Todo el que desee tener en esta sección del periódico la muestra de su establecimiento, sólo abonará 30 reales al mes.

LA MINERVA, MAQUINA DE IMPRESIONES instantáneas, facturas, circulares, memores y esquelas de funeral en el acto.—Iniciales y alegorías en papel y sebes, tarjetas y tarjeteros al minuto en negro ó en colores.—Esquelas de participación de enlaces y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro.—Trabajos de litografía.—Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio.—Cuadernos, de todas clases.—Tinta y copiadores de cartas.—Encañonamientos de todas clases.—Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitación.—Papel de seda para flores.

GRANDES NOVEDADES.

San Dámaso, 1. ESQUINA A LA DE JUANELO. El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar á las señoras de gusto que acaba de recibir un grande y variado surtido en telas de novedad para la presente estación, así como también ricas mantas de Palencia, toquillas (todo á precios reducidos), chales alforabados de lana y negros; también hay chales de 26 reales.

GARCÍA DE LA ROSA.

Príncipe, 13, frente á la Comedia. PLATERÍA, RELOJERÍA Y BISUTERÍA.

LUIS PESCADOR

SASTRE DE CÁMARA DE S. M. EL REY. Peligros, 3, principal.—Madrid. Nuevo surtido de cueros ingleses (Waterproof) para libreas de todas clases.

A LAS PERSONAS CARITATIVAS

Una familia que ha ocupado muy buena posición social, se ve hoy en la miseria, y la madre enferma de gravedad y sin poder darle los auxilios que su estado reclama. Las personas que quieran hacer una grande obra de caridad, pueden dar esas limosnas al Sr. D. Demetrio Laines, teniente mayor de la parroquia de San Martin.

JULIA ZUGASTI É HIJAS

Medalla en la Exposición universal de París.

JULIA ZUGASTI Proveedora efectiva de S. A. R. la serenísima señora Princesa de Asturias y A. A. RR. Primera casa en España en su ramo. Premiada en las Exposiciones de Viena, París, Valladolid y Madrid. Estudio permanente en el corsé inventado y reformado de la señora Zugasti é hijas; el tan conocido del público por sus excelentes condiciones y grandes ventajas. Es el único que puede usarse para vestir, porque, á más de su forma elegante y de buen gusto, es un verdadero medio profiláctico, y evita muchos padecimientos por su construcción higiénica.

Esta casa reúne un variado surtido de los corsés «Medida gran tono brasileo», etc.

1 Hortaleza 1

COMPañIA NACIONAL.

LOPEZ Y CRESPO.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES movida á vapor.

Cafés, té, especialidad en dulces de toda clase. SUPERIORIDAD POSITIVA.

ELABORACION PERFECCIONADA.

Los productos de esta fabricación, tan bien acogida, se expenden en los principales establecimientos de esta corte.

FÁBRICA Y OFICINAS

Calle de Carácas (Chamberí).



PRIMITIVA Y MÁS ANTIGUA CASA DE LAS DE SU GÉNERO EN ESPAÑA

Advertisement for Ruiz Schumaque, featuring a large image of a jewelry case with '27 RUIZ SCHUMAQUE 29' and 'OBJETOS DE METAL BLANCO Y PLATA RUOLZ'. Text describes the quality and variety of the items.

FÁBRICA Y ALMACEN

OBJETOS DE METAL BLANCO Y PLATA RUOLZ

DE RUIZ SCHUMAQUE, CALLE MAYOR, NÚM. 27, MADRID.

Este gran establecimiento, que cuenta muchos años de existencia, garantiza los objetos de su fabricación como superiores en su clase, teniendo en apoyo de esta seguridad la satisfacción de poder decir que, apesar de tener esparcidos por toda España y las Antillas los productos de su fábrica, no ha recibido nunca la menor queja de ninguna de las personas que le han honrado con sus pedidos.

COMPañIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACÍFICO.

VAPORES-CORREOS INGLESES para Pannabuco, Bahía, Rio-Janciro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Table with shipping rates for various destinations: A RIO-JANEIRO, A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARICA, ISLAY O CALLAO.

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid esta comprendido el billete de ferrocarril. Los buques de esta Compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia respectiva.

L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

FARMACIA DE DON BENITO TAMAYO.

OLIVO, NÚM. 1, ESQUINA A LA DEL CARMEN.—MADRID. Analgésico Oúradou, contra toda clase de dolores reumáticos y nerviosos. Precio 14 reales frasco. Específicos nacionales y extranjeros.

FLOR Y NATA DE MADRID.

ESTABLECIMIENTO ESPECIAL DE PASTELERÍA Y LECHERÍA. Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal). Especialidad en ramilletes de nata, Tartas y platos montados para regalo y centros de mesa.—Gran novedad en dichos requisitos por ser este establecimiento el único en Madrid, que á su confecion se dedica.—Fasteles diversos de nata y de crema para adornar bandejas.—Precios fijos y económicos.—Puntualidad en los encargos.—Rapidez en la confecion.

EL REY DEL TOCADOR.

LA ROSARIO. GRAN FÁBRICA DE JABONES PERFUMADOS. Depósito central, Meson de Paredes, 17, principal.

92 LA VÍBORA EN EL PECHO. A este tiempo llegó, Antonina para servir el Champagne, regalo de la señora Lorio; y luego que colocó las botellas sobre la mesa, del mismo canastillo en que las llevó, sacó una tarjeta, diciendo al baron: —Será para vos esta tarjeta? —No lo sé; nadie me conoce en Melun. —Será para mí,—interrumpió Fabricio.—Pero me sucede lo mismo; aquí á nadie conozco, ni me conocen. —Lo preguntó,—repuso la camarera,—porque ignoro vuestros nombres. Me han dicho que la entregue al señor Fabricio Leclere. —Si hubiérais empezado por ahí...—dijo el aludido. —Dádmela, pues, veremos quién me conoce en Melun. Fabricio, receloso como todo el que no tiene limpia la conciencia, con trémula mano tomó la tarjeta, observando todos que su semblante habíase tornado pálido primero, despues lívido. Leyó la tarjeta, y como si consigo solamente hablase, exclamó á media voz: —¡El... en Melun, y... en esta fonda!... ¡Es imposible! —Pero qué tenéis?—preguntó Matilde.—¿Habeis visto acaso la sombra del Comendador convertida en cartulina? —Amigos míos,—repuso, ya repuesto, Fabricio,—está muy justificada mi admiración; y no os la podreis explicar, aunque os lea la tarjeta. —Leadla, pues,—dijo el baron. —Mauricio Delarivière. —¿Y quién es ese señor? —Mi tío, hermano de mi madre. —El tío de América? —El mismo. —Del que hablabais poco hace? —Ni más, ni ménos; el que yo suponía á esta hora en New-York. Despues, dirigiéndose á Antonina, añadió: —¿Quién os ha dado esta tarjeta? —Un caballero que llegó al rayar el día, con una señora enferma, casi muerta. —¿Con una señora enferma?

95 LA VÍBORA EN EL PECHO. Aquel verdadero beso de Judas hizo estremecer involuntariamente á Margarita. Delarivière, inocentemente, vió en aquel acto de su sobrino una muestra de sincero cariño, que le colmó de alegría, y mentalmente dijo: —Vamos, está visto, Fabricio no es el mismo. El banquero á seguida cerró la puerta que daba paso á la otra habitación y al exterior, hecho lo cual hizo sentar á su lado á Fabricio, y dijo: —Mi pobre Margarita ha cambiado mucho, porque de dos años á esta parte ha sufrido mucho también. —No tengais aprension, querido tío; la fatiga del largo viaje alteró su belleza; pero repuesta del cansancio, recuperará por completo su primitiva hermosura. —Tal vez, hablemos ahora de nuestros asuntos. —Como gustéis. —Segun mis noticias, hace tiempo concluíste con la herencia de tu madre. —Sí, querido tío, por desgracia. —Y... ¿cómo vives? Este disparo á quemarropa, que planteaba la cuestion de una manera clara y precisa, de derecho exigía una contestacion categórica, aunque falta de verdad; porque ésta no podia salir, y ménos en el punto en cuestion, de los labios de Fabricio, el cual inmediatamente contestó: —Mi actual ocupacion no constituye, en verdad, una posicion social brillante; pero tiene la ventaja de no dejarme ocioso, como, por mi desgracia, estuve en otro tiempo. —¿Y en qué te ocupas? —En asuntos de Bolsa, como dependiente de un agente de cambios, amigo mio. —¿Y qué te produce? —Muy poco dinero; lo estrictamente necesario. —¿Y te arreglas con poco? —¡Qué remedio tengo! —Parece imposible. —Me reduzco á no gastar un céntimo más de lo que recibo; nada tomo prestado y vivo pobre, pero tranquilo. —Segun te explicas, eres el hombre que yo buscaba y deseaba hallar en tí.

94 LA VÍBORA EN EL PECHO. de mi esposa; y feliz, porque para la veo restablecida, y porque mi detencion me ha proporcionado el gusto de encontrarte. —Supe algo de lo primero, porque lo oí decir, aunque sin saber de quien se trataba; por esto escuché la noticia de haber llegado á esta fonda una señora muy enferma con indiferencia. —En efecto, no he venido solo. ¡Mira! Y así diciendo, el banquero condujo á su sobrino á la alcoba en que Margarita estaba, sentada sobre el lecho y sobre las almohadas recostada. Fabricio la saludó, diciendo: —Señora... —¡Bah!—exclamó Delarivière.—Debes dar un nombre más cariñoso á mi querida Margarita; llámala tía. Y dirigiéndose á su esposa, añadió: —Te presento, querida mía, un sobrino, hijo de mi pobre hermana, á quien todavia no conocias. Margarita tendió la mano á Fabricio, el cual la estrechó con tan fingido afecto como fué sincero el de Margarita, como sucediera al abrazarse tío y sobrino. —Y con satisfacción supongo que ya os sentis bien,—dijo hipócritamente Fabricio. —Sí, querido sobrino; pero el doctor me advirtió al marchar que esta noche tendré un acceso de fiebre... —Mas dijo también,—interrumpió Delarivière,—que sería el último. Conviene ahora que te dejemos descansar. —Bien; procuraré dormir; ademas, conviene que me dejes, porque Fabricio y tú tendreis mucho que hablar. —Si, tengo mucho que decir á mi querido sobrino; pero estaremos en el gabinete inmediato, y apenas oiga yo que te mueves, acudiré. —Me parece que sólo tengo necesidad de sueño; dormir será ahora para mí el mejor medicamento. —Pues duerme tranquila. —Querida tía,—dijo Fabricio,—hasta muy pronto. —Probablemente hasta mañana, querido Fabricio. La víbora tomó la mano que Margarita le tendió en señal de despedida, y la besó respetuosa y cariñosamente.